

## JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida Profesor Lopez Piñero, 14-5ª ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-1-2022-0000344

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000083/2022

Sección: 1ª

Deudor: JOSE LUIS FRAGUAS COGOLLOS

Procurador:

Acreedor/es: JOSEP GALLEL BOIX. MDIADOR CONCURSAL

Procurador:

### EDICTO

D./Dña. Mª JOSÉ ROIG SAPIÑA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 35, 36 y 37 TRLC (antes 21 y 23 de la Ley Concursal), por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO [CNA] CONSECUTIVO nº 000083/2022, habiéndose dictado en fecha diecisiete de febrero de dos mil veintidós por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez JACINTO TALENS SEGUI auto de declaración de concurso de acreedores de JOSE LUIS FRAGUAS COGOLLOS con domicilio en Avenida JOAN XXIII,25 CARCAIXENT y CIF nº 20804640J. Que se ha acordado la SUSPENSIÓN de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª JOSEP GALLEL BOIX. MDIADOR CONCURSAL con domicilio en la Calle Ciscar,54 4 Valencia (VALENCIA) y correo electrónico "gallel@icav.es". Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 255 del TRLC (antes el art.85 de la Ley Concursal). Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a diecisiete de febrero de dos mil veintidós.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA